



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-011L5X002-E3-2019

**“MANTENIMIENTO EN PLANTELES CONALEP DE LA
CIUDAD DE MÉXICO: XOCHIMILCO, IZTAPALAPA III Y
SECOFI”**

AUDITORIO “ÁNGEL MARÍA GARIBAY”

MAYO 14, 2019

14:00 HORAS

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LO-011L5X002-E3-2019

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

En el “Auditorio Ángel María Garibay”, ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, en el edificio “D” primer piso de las Oficinas Nacionales del CONALEP, siendo las 14:00 hrs., del día 14 de mayo de 2019, se lleva a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. **LO-011L5X002-E3-2019**, relativa a “**MANTENIMIENTO EN PLANTELES CONALEP DE LA CIUDAD DE MÉXICO: XOCHIMILCO, IZTAPALAPA III Y SECOFI**”, a fin de tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de servidores públicos.
2. Lista de asistencia de los licitantes.
3. Lectura del dictamen Técnico-Económico emitido por parte de la convocante.
4. Lectura, firma y entrega de copia del acta correspondiente al Acto de Fallo.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-011L5X002-E3-2019

ACTA DE FALLO

Que se formula con fundamento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En la Ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 14:00 horas, del día 14 de mayo de 2019, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en su artículo 39, se reunieron en el "Auditorio Ángel María Garibay", sita en el edificio "D" primer piso de las Oficinas Nacionales del CONALEP; Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Colonia Lázaro Cárdenas, en Metepec, Estado de México, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, así como de los licitantes participantes, se agrega lista de registro.-----

Preside el acto Reyna Patricia Salazar Salazar, Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento actuando en nombre y representación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.-----

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo la lectura del mismo.-

De conformidad con dicho fallo de adjudicación, se manifiesta que en virtud de haber cumplido con los requisitos de la convocatoria de la licitación, las proposiciones aceptadas fueron las siguientes:-----

LICITANTE	OBSERVACIONES
Construcciones, Maquinaria y Asfaltos, S.A. de C.V.	\$883,724.53 (Ochocientos ochenta y tres mil setecientos veinticuatro pesos 53/100 M.N.)
Corporativo Seavi, S.A. de C.V.	\$715,695.69 (Setecientos quince mil seiscientos noventa y cinco pesos 69/100 M.N.)
Administradores y Construcciones S.G.O. S.A. de C.V.	\$778,433.81 (Setecientos setenta y ocho mil cuatrocientos treta y tres pesos 81/100 M.N.)
Aldi Impermeabilización y Mantenimiento, S.A. de C.V.	\$885,857.39 (Ochocientos ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta y siete pesos 39/100 M.N.)
Consorcio de Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	\$795,720.48 (Setecientos noventa y cinco setecientos veinte esos 48/100 M.N.)
Constructora e Ingeniería Herayax, S.A. de C.V.	\$700,638.61 (Setecientos mil seiscientos treinta y ocho pesos 61/100 M.N.)
Impermeabilizantes y Mantenimiento de Inmuebles, S.A. de C.V.	\$939,449.84 (Novecientos treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 84/100 M.N.)
Jardinería Comercializadora y Construcciones, S.A. de C.V.	\$787,405.89 (Setecientos ochenta y siete mil cuatrocientos cinco pesos 89/100 M.N.)

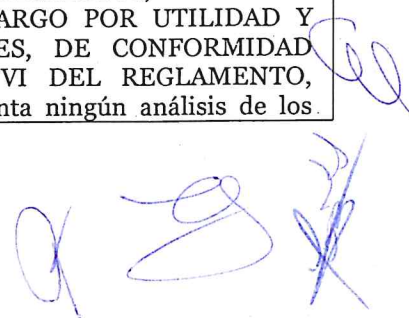


**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

Reyna Patricia Salazar Salazar, dio a conocer la proposición que fue desechada y las causas que lo motivaron, de acuerdo a lo siguiente:

EMPRESA	CAUSA DEL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN
Aldi Impermeabilización y Mantenimiento, S.A. de C.V.	Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 69 fracción II de su Reglamento se desecha la propuesta por las siguientes razones: a) La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP3 CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS en el que se requiere "ANEXAR UNA RELACIÓN DE ÉSTOS FIRMADA AUTOGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE "EL LICITANTE" INDICANDO QUIEN SERÁ EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN Y RESIDENTE DE OBRA DEL CONTRATISTA", ya que en su propuesta incluye a solo un Técnico en su relación, sin indicar si este personal se desempeñará como Superintendente o como Residente; incurriendo en la causal de desechamiento establecida en el apartado 5.5 fracción II de la convocatoria de la presente licitación. b) La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP4 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, en el que solicita que "PARA EL CASO DE QUE LA MAQUINARIA SEA PROPIA DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, A NOMBRE DEL LICITANTE O ENDOSADAS A SU FAVOR", en virtud de que el licitante no anexa la copia simple requerida para la maquinaria que manifiesta como propia incurriendo en la causal de desechamiento establecida en el apartado 5.5 fracción II de la convocatoria de la presente licitación. c) La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP14, ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO VI DEL REGLAMENTO, debido a que no presenta ningún análisis de los.

**ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LO-011L5X002-E3-2019**



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

	precios unitarios solicitados en este apartado, pues en su lugar presenta solo una "RELACIÓN DE COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES", incurriendo en la causal de desechamiento establecida en el apartado 5.5 fracción II de la convocatoria de la presente licitación.
Consorcio de Ingeniería Civil, S.A. de C.V., S.A. de C.V.	De conformidad y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 64 y 65 de su Reglamento, se desecha la propuesta por las siguientes razones: a) La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP8 LISTADO (EXPLOSIÓN) DEL 100% DE LOS INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, en el insumo enlistado con código MATIMPER correspondiente a impermeabilizante prefabricado Uniplas APP 4.5 c/gravilla, en virtud de que en la presente licitación se está solicitando un material impermeabilizante prefabricado SBS de 4.5 c/gravilla. b) La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP15 PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO QUINCENALMENTE, ya que en dicho programa no se indica de manera correcta y congruente la fecha de terminación de los trabajos la cual corresponde al día 28 de julio de 2019, incurriendo en la causal de desechamiento establecida en el apartado 5.5 fracción II de la convocatoria de la presente licitación. c) La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP16 PROGRAMA DE EROGACIONES DE EJECUCIÓN DE LA MANO DE OBRA, ya que en dicho programa no se indica de manera correcta y congruente la fecha de terminación de los trabajos la cual corresponde al día 28 de julio de 2019, incurriendo en la causal de desechamiento establecida en el apartado 5.5 fracción II de la convocatoria de la presente licitación. d) La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP17 PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, ya que en dicho programa no se indica de manera correcta y congruente la fecha de terminación de los trabajos la cual corresponde al día 28 de julio de 2019, incurriendo en la causal de

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LO-011L5X002-E3-2019

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

	desechamiento establecida en el apartado 5.5 fracción II de la convocatoria de la presente licitación. e) La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP18 PROGRAMA DE EROGACIONES DE UTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, ya que en dicho programa no se indica de manera correcta y congruente la fecha de terminación de los trabajos la cual corresponde al día 28 de julio de 2019, incurriendo en la causal de desechamiento establecida en el apartado 5.5 fracción II de la convocatoria de la presente licitación.
--	---

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resultó solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Estado, siendo ésta la presentada por el licitante **Constructora e Ingeniería Herayax, S.A. de C.V.** y en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-011L5X002-E3-2019 “MANTENIMIENTO EN PLANTELES CONALEP DE LA CIUDAD DE MÉXICO: XOCHIMILCO, IZTAPALAPA III Y SECOFI”, con un importe de **\$700,638.61 (Setecientos mil seiscientos treinta y ocho pesos 61/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado.**-----

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de cumplimiento del contrato a más tardar el día de la firma del mismo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 90 de su Reglamento; en las oficinas de la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento, ubicadas en la planta baja del edificio “A” de la Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Colonia Lázaro Cárdenas, en Metepec, Estado de México, C.P. 52148.-----

La presente acta surte efecto para la empresa **Constructora e Ingeniería Herayax, S.A. de C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 10:00 horas, del día 20 de mayo del año 2019, en las oficinas de la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento, ubicadas en la planta baja del edificio “A” de la Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Colonia Lázaro Cárdenas, en Metepec, Estado de México, C.P. 52148.-----

El contratista deberá iniciar los trabajos el día 27 del mes de mayo del año en curso, los cuales tendrán una duración de 63 días naturales.-----

En apego a lo establecido en el artículo 74, último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el presente procedimiento de licitación, podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos treinta días naturales contados a partir de la fecha de este fallo.-----

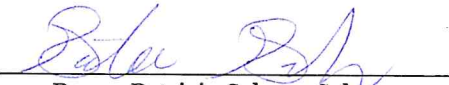
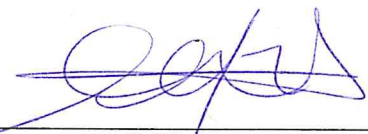
Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente Acto de Fallo, dándose por terminado el evento a las 14:30 horas del mismo día de su inicio.-----

**ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LO-011L5X002-E3-2019**



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

SERVIDORES PÚBLICOS


Reyna Patricia Salazar Salazar
Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento
Josías Ignacio González González
Jefe del Departamento de Ingeniería de Costos,
Licitaciones Contratos
Elvira Rosenda Salas Landeros
Representante de la Dirección de Administración
Financiera
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana
Representante de la Dirección Corporativa de
Asuntos Jurídicos
Jazmín/Soto Bustos
Representante del Órgano Interno de Control
en el CONALEP

